

# El aprendizaje de la convivencia



*El artículo describe un modelo de proyecto convivencial en el que el centro se organiza en torno al alumno y a su identidad, y se le invita a reconocerse a sí mismo como un individuo capaz de convivir con los demás. La acogida, el diálogo, el trabajo de las emociones, las tutorías compartidas o una labor docente paciente y firme son los pilares de esta propuesta.*

JULIO ROGERO

Maestro y miembro de los Movimientos de Renovación Pedagógica de Madrid.

Correo-e: [juliorogeroa@yahoo.es](mailto:juliorogeroa@yahoo.es)

La institución escolar vive una profunda contradicción. Por una parte, con la consolidación de la modernidad, se afianza como una más de las instituciones reguladoras del orden social en el seno de las sociedades disciplinarias y asume funciones que se atribuye a sí misma la justicia. Por otra, con la posmodernidad, se vienen abajo los elementos característicos de una escuela autoritaria, mecanicista –su modelo organizacional es una máquina bien engrasada en todos sus componentes–, y entra en una desconcertante crisis de identidad difícil de resolver con el afianzamiento y la búsqueda de lo que fueron los elementos centrales de aquella escuela que necesariamente ha de ser superada: el orden, la disciplina, el esfuerzo, el autoritarismo, la tradición, etc.

La escuela de la modernidad, cumpliendo el papel que le asigna hoy la sociedad del capitalismo total, es una fábrica de desaprender a pensar y de residuos humanos cuya finalidad es introducir cada día a más alumnos y alumnas, casi siempre de entornos sociales pobres, en la categoría de seres indeseables, sobrantes y necesariamente gobernables. Es la vida de estos chavales, y la de todos, la que hay que dignificar, también en la escuela, promoviendo un entorno convivencial y de acogida profundamente humanos.

La vida de la mayoría de los centros educativos gira en torno a los modelos reglamentistas y coercitivos que regulan la convivencia humana en la sociedad actual, cada vez más atenazada por el riesgo y el miedo al otro, por la violencia estructural y el pánico como epidemia psicopática. Se han consolidado los modelos judicializados (Bauman, 2005, p. 90) para la defensa de los intereses de los poderosos (Wacquant, 2000). Son modelos sancionadores. Esos mismos modelos se han insertado en los reglamentos de régimen interior que regulan la vida de los centros educativos. Hay derechos y deberes, hay faltas y a cada falta se le aplica una sanción, igual para todos, de una forma mecánica.

Los modelos convivenciales se producen desde una visión radicalmente diferente de la convivencia humana y del ser humano. Es una visión dialogada y consensuada en el seno del proyecto educativo que elabora la comunidad educativa. El ser humano necesita un clima de

reciprocidades afectivas y normativas en el que desarrollarse de una forma diferente en cada etapa de su vida. Lo necesita también en el seno de la comunidad educativa, porque es la base de cualquier modelo democrático de convivencia.

El reglamento de régimen interior regula la vida de los centros educativos desde esta visión judicializada. Significa una “dimisión” de la institución escolar frente a la “misión” de la convivencia. Y los centros se transforman en no-lugares, al convertirse en un espacio transitado sin significación en el aprendizaje del convivir. Sin embargo, son un espacio propicio para establecer modelos democráticos de convivencia que sean una experiencia viva de aprendizaje y de conocimiento de la convivencialidad ciudadana basada en el ser.

En el reglamento de régimen interior se plasman las estructuras semánticas (ideas, valores, creencias) con las que el poder constituido ha significado esta organización, que se corresponden con el modelo de estructura social que se propone (derechos y deberes, normas y sanciones, relaciones jerárquicas y de poder, jueces-profesores instructores y tribunales - comisiones de disciplina - convivencia, etc.) y que están reguladas para mantener el orden. Son estructuras marcadas por la arbitrariedad del poder del profesor y de la dirección del centro (pueden hacerse análisis de los “partes de faltas” para observar que el rasgo que más los caracteriza es la arbitrariedad). Las comisiones de convivencia se convierten, con demasiada frecuencia, en un tribunal que aplica juicios sumarisísimos con la imposición de penas ejemplares para hacer prevalecer la autoridad por encima de todo.

El modelo convivencial que proponemos, definido en el proyecto de centro, implica unas estructuras semánticas cargadas de una significación basada en los elementos que configuran la convivencia democrática en una sociedad madura: diálogo, reflexión, participación en la toma de decisiones, respeto, cooperación, solidaridad, reconocimiento del otro, etc.

Aprender a vivir en la sociedad globalizada y de las redes implica aprender a conocer las comunidades locales y las comunidades educativas desde un nuevo concepto de ciudadanía y aprender a convivir en ellas. La comunidad educativa se transforma entonces en una pequeña

comunidad de carácter ético. Amar y pensar deben ser los dos polos que tienen que estar presentes en el querer vivir y convivir de la escuela. Se han destruido los espacios escolares para amar-vivir por el disciplinar y se han anulado las posibilidades de pensar por la obcecación en el mito de la transmisión del conocimiento científico.

Aprender a querer vivir juntos es uno de los pilares fundamentales de la educación, ya que la experiencia viva de la convivencia solidaria, donde todos hemos sido acogidos en el nosotros, lleva a experimentar la educación como un proceso de acción transformadora y de implicación en lo común y en lo público.

### Nuestro proyecto convivencial

Mi experiencia en los últimos años de docencia en centros de Garantía Social (Unidad de Formación e Inserción Laboral, UFIL) confirma que, en algunos centros educativos, se están comenzando a experimentar proyectos de convivencia que quieren dar un contenido radicalmente diferente al reglamentismo.

La organización del centro gira en torno al alumno y al respeto profundo a la identidad de cada uno, a la creación de un modelo-proyecto de convivencia que haga posible la consecución del objetivo central: posibilitar experiencias de convivencia y aprendizaje en las que los alumnos y las alumnas reconozcan a sí mismos como personas valiosas capaces de ser y convivir con los demás.

Proponemos un modelo de convivencia en el que la acogida, escuchar como parte de la construcción de prácticas de diálogo y conversación, el trabajo (la promoción) de las emociones y sentimientos, la paciencia en la labor docente y la firmeza, la tutoría compartida, las normas de funcionamiento, el clima de centro, el equipo docente y la comunidad educativa son los aspectos centrales sobre los que construimos el modo de ser de nuestro centro.

Facilitar experiencias positivas de encuentro humano y convivencia nos parece clave en la relación educativa, para que tengan-tengamos experiencias vitales enriquecedoras, diferentes a las que habitualmente tienen o han tenido en la familia, en la calle, en el interior del entorno educativo, etc.

## Criterios que orientan la definición del modelo

Hay unos criterios que nos ayudan a orientar y a definir el proyecto convivencial que se quiere desarrollar y su puesta en práctica requiere de un consenso mínimo en el seno del equipo docente y en el resto de la comunidad educativa. Algunos de los criterios, definidos en diferentes reuniones de trabajo sobre este tema, son: "Explicitar las expectativas positivas sobre la valía de los alumnos y de los profesores. Crear un clima de confianza mutua porque el miedo no educa. Educar en la responsabilidad personal y en la autodisciplina y el autocontrol rela-

rificar y consensuar entre todos, en la medida de lo posible, las normas y los límites.

Desarrollar la participación activa de todos en la vida del centro...

"Hemos definido el modelo convivencial como un modelo de relación humana que se basa en el aprendizaje del diálogo, de la escucha, de la cooperación, del respeto mutuo, de la comprensión y



aprendizaje desde los conflictos, de la construcción de personas-sujetos en el seno de un sujeto colectivo que, en el caso de la educación, es la comunidad educativa."

El modelo convivencial implica un proyecto común de centro, comprendido por todos y compartido por los demás para poder ser incluidos todos en él. Es el espacio de reciprocidades afectivas y normativas.

### Líneas básicas

Desarrollamos a continuación las que nos parece que deben ser las líneas básicas que den solidez a un modelo convivencial. Estos ejes son muy comunes a todas las UFIL. Son líneas que se concretan a partir de la reflexión sobre su experiencia diaria.



### La tutoría compartida como eje central del modelo convivencial

En todos estos centros se tiene una conciencia clara y se pone en práctica la tutoría como el instrumento básico para el desarrollo de la reflexión colectiva, entre otras cosas, sobre la convivencia.

La tutoría es el eje en torno al que gira todo el trabajo pedagógico con este alumnado. Esta decisión pretende dar respuesta a la situación en la que se encuentra cuando se incorpora al centro.

La tutoría compartida por los dos profesores de cada grupo es clave para el acompañamiento-seguimiento del alumno en su proceso educativo a lo largo de su estancia en el centro. La relación tutorial debe ser lo más directa y cargada de significado humano para ambos. Es un espacio privilegiado para reconstruir una experiencia positiva de convivencia y de confianza mutua.

### La acogida

Éste es un tema especialmente cuidado en estos centros. La acogida se extiende a todos los que se incorporan a la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres o tutores.

Para los profesores es muy importante para sentirse queridos, valorados y tenidos en cuenta desde el primer momento y para su incorporación efectiva al equipo.

La acogida, en el inicio de su incorporación y a lo largo de su estancia en el centro, es un elemento de ruptura para un alumnado que sistemáticamente ha vivido experiencias de fracaso, de marginación y de exclusión. A su llegada se les atiende individualmente como a las personas más importantes para nosotros y se dedican varias sesiones al conocimiento mutuo, del centro, de los programas, de los profesores, con el objetivo de que descubran y reconozcan que aquí tienen un sitio, que éste es su centro y que aquí son ya queridos y respetados. Su regreso a nuestros centros, después de acabar, es frecuente.

La acogida a los padres y a los tutores es muy importante para ganarse su colaboración en la tarea que se propone la UFIL.

### **El papel del conflicto en el modelo convivencial**

Por las características de este alumnado, que viene catalogado con demasiada frecuencia como difícil, violento, desmotivado, disruptivo, etc., adquiere una especial importancia las maneras en que se concibe y se vive el conflicto en la cotidianeidad, ya que exige el aprendizaje de que los conflictos son inherentes al vivir y nos ofrecen a todos oportunidades para educarnos si son gestionados de un modo racional y dialogado.

Consideramos que el conflicto tiene unas causas y que comprenderlas es comenzar a tratarlo en su justo lugar. El conflicto es un proceso consustancial con el vivir. Cuando se da, hemos de aprovecharlo como una oportunidad para educarnos. Por ello no pretendemos resolverlo. Nos parece más interesante y educativo gestionarlo en la perspectiva del crecimiento personal y de la maduración del colectivo en el que se plantea. Es fundamental la reflexión y el análisis individual, con los implicados, y el colectivo, con el grupo afectado o con todo el centro. Conversar serenamente sobre el conflicto es darle ya una respuesta creativa y educativa. Por ello consideramos que se debe dedicar todo el tiempo necesario al tratamiento dialogado de los conflictos que surgen en la vida cotidiana.

### **La empatía y lo emocional: el trabajo de las emociones y los sentimientos**

Sabemos que es muy importante aprender a utilizar la razón y las razones. Pero en este alumnado su corazón va por delante de todo. Trabajar sus sentimientos y sus emociones desbocadas nos lleva a la necesidad de hablar de ellos con calma, llevándolos a la reflexión y a la serenidad para que se enfrenten a sus propias vivencias. La tutoría y los espacios en que se desarrolla el apoyo (todos tienen un tiempo semanal para ese apoyo individualizado a la formación básica) es un tiempo insustituible de encuentro humano entre profesores y alumnos. Se trata de ayudar a reconocer y a interpretar sus emociones y sentimientos, y a reflexionar sobre ellos. Se reconoce que también nosotros, los profesores, hemos de reflexionar sobre nuestras emociones y sentimientos, y sabemos que no es sencillo porque nos han formado para dejarlos de lado, con el fin de ser jueces neutrales.

El papel de lo afectivo es importante en la relación con este alumnado. Lo afectivo en la relación con ellos es, casi siempre, lo único efectivo. A partir del afecto y del cariño, de saberse queridos y acogidos, sus actitudes cambian profundamente. Es la dimensión de la reciprocidad afectiva.

Importa mucho que ellos tomen conciencia de que tienen emociones y sentimientos que pueden desarrollar en diversos campos y que pueden trabajar para ser felices y construirse como personas en lugar de buscar emociones en su propia autodestrucción. Por ello, el reconocimiento de sí mismos como personas valiosas es central.

A veces, somos los profesores los que no controlamos nuestras emociones y nos disparamos, perdemos la dimensión de la paciencia pedagógica, que no es infinita pero debe tender a serlo. Es una oportunidad que hemos de aprovechar para saber ser y mostrarnos humanos ante sus ojos y reconocer que es necesario avanzar juntos en la creación de un clima de convivencia positivo para todos. La recuperación de las emociones, ligado a la recuperación de la valoración positiva de uno mismo es un proceso muy lento que vemos relacionado con la posición del profesor o profesora: 'soy tu profesor, no tu colega'.

### **El diálogo**

Es importante dialogar para poder negociar, llegar a acuerdos, pactar. En este sentido tienen una gran importancia los compromisos de trabajo y los contratos que se firman con el alumnado. Los profesores podemos caer en la tentación de ganar por tener el poder, pero de hacerlo, enseñaríamos a los alumnos a utilizar su poder sobre los demás. Es muy importante que todos actuemos sin acaloramiento. Es mejor no hacerlo en esa situación. El diálogo es siempre el recurso central.

Los alumnos y alumnas lo ven, lo van aprendiendo y saben que los problemas y los conflictos se tratan con el diálogo. Nos dice una alumna: "Aquí, cuando hay problemas, pues lo hablamos. Me gusta que te comprendan: cuando tienes un problema te intentan ayudar y te dan buenos consejos; además, estoy a gusto porque tengo amigas que me entienden y me aceptan como soy. Está bien que cuando hay algo entre compañeras lo pongamos encima de la mesa y lo aclaremos todos, el problema que podamos tener con otros para que no haya malos entendidos y malos rollos y aprendamos a hablar para resolver las cosas. Hablamos de muchas cosas".

Escuchar es para nosotros un componente fundamental del proceso de diálogo y de aprendizaje del mismo. Constatamos que el alumnado no sabe escuchar y, a veces, el profesorado tampoco. Para el profesor es fundamental comprender su lenguaje y escuchar siempre antes de tomar cualquier decisión, sobre todo en las situaciones conflictivas ("cuando a uno lo mandas a reflexionar, después de mandarte a la mierda", por ejemplo). Es darse tiempo para la serenidad y la utilización del sentido común. Para el profesorado es muy importante escuchar su vida, los mensajes que mandan con sus retrasos, sus broncas, sus silencios, sus ausencias, sus euforias y sus depresiones. Cuando son escuchados entienden que el profesorado está con ellos, muy cerca. Para ellos es muy importante que el profesor sea "legal" con ellos, por eso se les puede exigir que ellos también sean legales con ellos mismos y con los demás.

También se hace necesario escuchar-se entre los profesores. Es básico para poder regenerar las energías consumidas en el trabajo diario en el seno del equipo docente. Para ello es fundamental una reunión semanal y los espacios

de afectividad-encuentro humano y profesional.

### Las normas claras y sencillas, la firmeza en la exigencia individual y colectiva de su cumplimiento

En el modelo de convivencia que se propone en estos centros es necesario que las normas sean pocas, estén claras y sean fáciles de cumplir. Suelen estar claramente definidas pero son muy generales: respeto a las personas, respeto a las cosas, cumplimiento de las normas de asistencia y aprovechamiento del tiempo. Se procura tener toda la paciencia necesaria para que aprendan a cumplirlas, y para ello hay que dar todas las oportunidades. Lo importante es la firmeza en la exigencia de su cumplimiento, y la coherencia del equipo de profesores en la exigencia propia y con los alumnos. Por ello, todos damos cuenta a los demás cuando alguien no las cumple. Es la dimensión de la reciprocidad normativa.

### La creación de una conciencia colectiva donde todo el mundo es importante

Su experiencia previa es que unos son más importantes que otros y suele estar cargada de negatividad: expulsiones del centro, violencia familiar y de grupo, la ley de la calle, marginación, etc. Reconocerse a uno mismo como valioso y digno de ser querido, y que los demás lo son igual que yo, es básico para crear un clima de respeto mutuo. Desde las personas encargadas de la limpieza hasta la directora del centro, pasando por todos y cada uno de los alumnos y alumnas, deben ser profundamente respetados en sí mismos y en lo que hacen. Ello no impide que de una forma constante la vida del centro esté atravesada por conflictos que vienen de fuera, en muchos casos, o que se generan dentro. Pero se procura no eludir el afrontarlos para continuar avanzando desde la perspectiva del respeto.

Ya en la fase de acogida, una de las ideas clave, en la que se insiste constantemente, es que todos forman un colectivo y una comunidad con intereses comunes y con objetivos claros para todos. Desde esa perspectiva todos somos responsables de todo lo que sucede en el centro y nada nos es ajeno. A lo largo del proceso, ésta es una idea central: la toma de conciencia de que se es un colectivo que incluye a todos y que, por

tanto, todo lo que pasa afecta a todos. Por eso el centro está perfectamente cuidado por fuera y por dentro, saben que es suyo y lo cuidan con cariño. Así se hace acogedor y humano.

También el objetivo del aprendizaje se trabaja constantemente: lo grave no es no saber, lo grave es no querer saber y aprender. Todo es motivo para aprender a convivir con uno mismo y con los demás. De hecho, la organización del centro y el trabajo en la tutoría tienen ese objetivo.

Un elemento central es la existencia de un equipo docente que tiene una clara conciencia de que lo es, y de que las respuestas y el trabajo educativo con este alumnado sólo se pueden desarrollar desde un equipo docente coherente y sólido.

### La toma de decisiones

El aprendizaje de la toma de decisiones tiene que ser individual en las cuestiones que les competen personalmente en cuanto a la elaboración de su proyecto de vida personal y profesional. Cada uno se compromete (nosotros también), a través de los contratos que firma, a trabajar a fondo consigo mismo y a respetar las normas básicas del centro. Es una decisión que se revisa periódicamente pero también debe darse el aprendizaje en las decisiones colectivas que les afectan directamente en el centro y sobre las que pueden dar su opinión. Para ello están las estructuras de participación y decisión en las asambleas de centro, de aula y de delegados. En este contexto nos preocupa cómo continuar profundizando la participación activa de todos en la vida del centro.

### para saber más

- ▶ **Bauman, Zygmunt (2005):** *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias.* Barcelona: Paidós.
- ▶ **Wacquant, Loïc J.D. (2000):** *Las cárceles de la miseria.* Madrid: Alianza Editorial.

